



SERIE *IGNORANCIA FISCAL Y LIBERTAD*

EL FINAL DE UN PROCESO, LA OPORTUNIDAD PERDIDA

07.12.17

Joan Aragonés Signes

Es consejero y escritor de pasiones. Ha sido empresario y presidente de Consum. *La palabra, cambio y aporte de valor*

Después de mucho andar volvemos al mismo lugar de partida. No se comprende lo que no se quiere entender: los rasgos que nos diferencian y el anhelo de vivir de otra forma, en paz y con fraternidad.

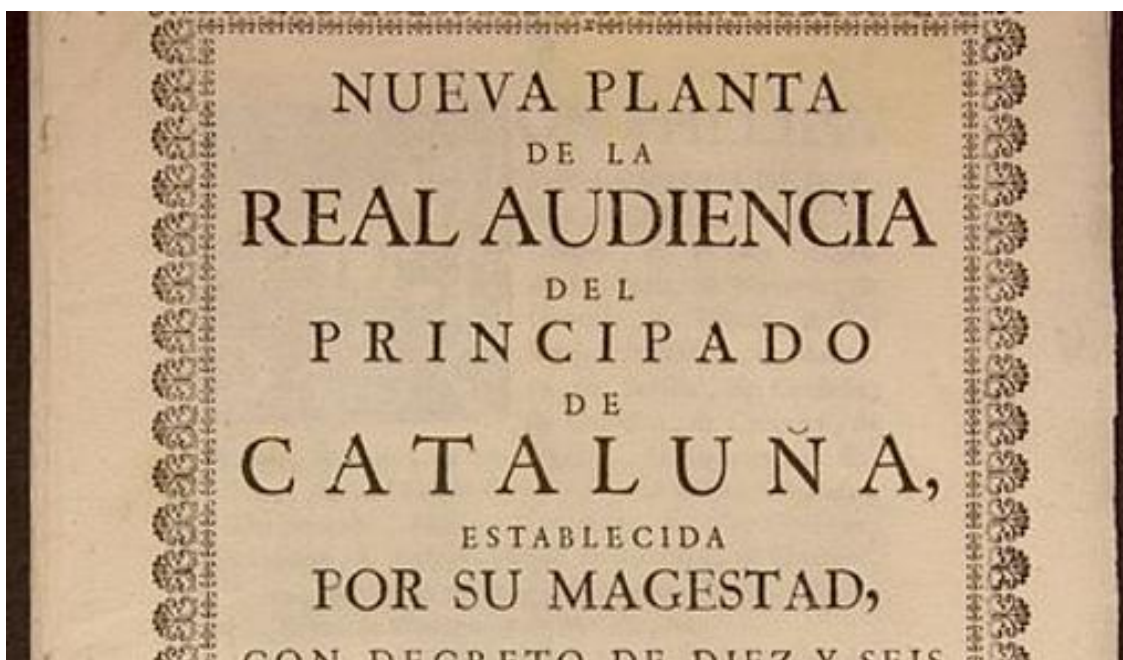
Hemos compartido 40 años de tranquilidad y de espera. La tranquilidad se consigue en virtud de las renunciaciones de quien tiene algo que reclamar y la espera es el deseo de alcanzar lo prometido a cambio de la renuncia. Por tanto, desde hace, 40 años los que renunciaron, esperan una solución a sus programas constitucionales.

Durante la travesía hemos compartido un espacio, las instituciones del Estado, y programas coyunturales de apoyo mutuo.

Sin embargo, hemos sido incapaces de eliminar las razones que motivaron el deseo de tener un espacio diferenciado. Esa era la obligación de quien profesa un ferviente deseo por mantener el statu quo que se derivó de los Decretos de Nova Planta.

Desde el año 1.716 hasta el 1.931 no se pudo avanzar en el proceso de integración por carecer de libertad y por tener un ejército represor que reprimió ferozmente todas las intenciones de hacer sonar las voces disonantes. Por esta razón, en el año **1.873**, durante la Primera República Española, se proclamó el **Estado Catalán**, que incluía las cuatro provincias de Cataluña y las Islas Baleares.

En el año **1.931** Francesc Maciá proclamó una DUI al anunciar la creación de la **Republica Catalana**. Programa que a los pocos días retiró en virtud de un pacto que se acordó con una delegación formada por tres ministros del Gobierno de la Republica Española. Las promesas fueron incumplidas.



En el año **1.934** Lluís Companys formuló otra DUI, que provocó que el Estado cesara a total el Gobierno de la Generalitat, encarcelara a todos sus Consellers y como consecuencia hubieron 48 muertos en las calles de Barcelona.

Desde el año **1.939** y hasta el año 1.978 sufrimos una falta de libertad y una dura represión para todo lo que significó diferenciación con la lengua y cultura castellana y la *unidad patria* que fue uno de los pilares del Alzamiento Nacional.

En el año **1.978** los políticos catalanes deseaban romper y ejecutar el ideario independentista que formaba parte de su identidad y de sus fines programáticos. Sin embargo, no lo hicieron porque era imposible llevarlo a cabo en ese momento. El resto de los partidos democráticos les pidió esperar... y desde entonces esperan...

Durante esta larga espera no hemos sido capaces de crear un espacio común, unas instituciones que representando a todas las partes implicadas pudieran hablar en nombre de comunidades diferentes con intereses comunes.

Los últimos cinco años han sido terribles y los últimos tres meses más, porque han puesto en evidencia la inviabilidad de la unión y, por ende, la necesidad de separar para poder convivir en paz.

Los de Madrid tienen una visión sobre el asunto que poco tiene que ver con la que se constata en Barcelona...

El Estado Español no ha sabido aprovechar la bonanza de la Transición, una época marcada por la flexibilidad y la buena relación de interlocutores que han gestionado sus postulados con formulas poco maximalistas, la moderación ha sido la norma.

Castilla no acepta la diversidad, es uniforme y radical en todo lo que suponga romper una falsa unidad, sustentada más en soflamas que en integraciones culturales. Las proclamas aportan ínfulas a los radicales, pero no resuelven las notables resistencias a la *unión patria*.

En Madrid todo es uniforme, el español es el idioma universal, no hay otros, el resto son patologías regionales o calenturones adolescentes que se espera y desea, se disipen con la madurez.



Cuadro del rey Felipe V en el museo l' Almodí de Xàtiva. Foto Perales Iborra

Han pasado 40 años y los que hablan otros idiomas, no se sienten respetados ni encajados en la cultura castellana y en sus formas de operar.

La convivencia solo es posible desde la libertad y esta demanda el reconocimiento de las diferencias y, sobre todo, restituir el agravio que provocó los Decretos de Nova Planta. La única forma de restituir es expresar con el voto el deseo de pertenencia.

La Sra. Arrimadas tiene el derecho de vivir en Catalunya, pero no tiene el derecho de obligar al resto de los ciudadanos a aceptar su voluntad y deseo de ubicar el país en el que vive dentro del Estado en el que ella se siente cómoda, porque esta posición conculca la libertad del resto y, sobre todo, subyuga a los

demás a vivir en un espacio en el que no desean estar. Por esta razón, la única forma de restituir el pasado y, sobre todo, establecer las condiciones de la Unión es por medio del voto, libre y democrático. Esto es lo que demanda la Historia a un pueblo que dice desear un marco diferente del que tiene. Por esta razón, el 80% de los catalanes desean un referéndum que aclare quién es cada cual y en donde se deben ubicar. No desean la independencia, pero si el *derecho a decidir*.

La paz no está en los cementerios sino en la vida porque es el resultado de un pacto para compartir espacios de vida, confrontación de ideas e integración las diferentes formas de ser, conciliando un espacio común en el que se sientan cómodos la mayoría de los ciudadanos. **La libertad no es un acto de muerte si no de vida.** La democracia es resultado de la integración de la mayoría de las sensibilidades de una comunidad.

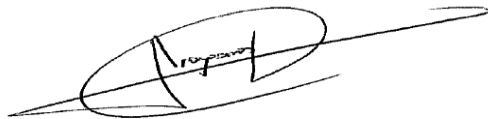


La monarquía española debe ser ratificada por el voto popular, su legitimidad debe sustentarse en un referéndum convocado ex profeso. En España la necesidad de convocarlo es mayor, porque la aceptación tácita de la monarquía que se infiere en la Constitución no debe ser suficiente, porque la legitimidad popular fue sustraída por el General Franco en virtud del Golpe de Estado que provocó la Guerra Civil, medio millón de muertos, varios millones de exiliados y un retraso de varias décadas.

No se puede justificar el cruento Alzamiento Nacional y al tiempo criminalizar al *Proces* por salirse del marco legal, porque ambos transgredieron la Ley, solo que los primeros lo hicieron por las armas y llegaron hasta las últimas consecuencias provocando miles de muertos, miseria y desesperación.

La paz, la armonía social y la deseada integración comienza por aceptar la diferenciación. Empieza por obligar a hablar y entender el catalán a todos los que viven en su territorio, al igual que se hace con cualquier ciudadano que vive en una comunidad que tiene un idioma propio. Cualquier ciudadano que vive en España debe aprender el castellano (no el español) y si reside en Catalunya, además, debe saber leer y escribir el catalán. Como ocurre en Bélgica o en Suiza. La señora Arrimadas dice que no va a consentir que a sus sobrinos les pongan una frontera. Lo que no dice es que para conseguir su objetivo debe comenzar por expresarse en catalán, como no puede ser otra forma si pretendemos mantener un idioma vivo, activo y con proyección de futuro. El resto supone una subordinación idiomática inaceptable. *¿Verdad que esto no se entiende?* Esta es la exigencia elemental de una unión estable, porque implica reconocer e integrar las diferencias.

Es lamentable ver que lo catalán continúa siendo un granero de votos para los políticos sin escrúpulos que anteponen sus intereses electorales a los del Estado por el que dicen luchar, pero que no condiciona sus horizontes inmediatos, que atentan contra la unidad por la que aparentan combatir.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Joan Aragones Signes', enclosed within a large, stylized oval shape.

Joan Aragones Signes
Aportar valor con la palabra